



D. EMILIO MONTERROSO CARRILLO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO (CÓRDOBA);

DECRETO.- *Por el que se convoca sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar el día 15 de octubre de 2019.*

Considerando el error existente en la Resolución nº 1521/2019 relativo a la hora de celebración del pleno extraordinario, expe. Gex. 7162/2019 y siendo necesaria la celebración del sorteo para la elección de los miembros de la mesas electorales para las próximas elecciones a Cortes Generales del 10 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 112 y 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Dejar sin efecto la convocatoria del Pleno extraordinario del día 15 de octubre a las 10:30 horas.

SEGUNDO.- Convocar al Pleno en sesión **EXTRAORDINARIA** que se celebrará el día **QUINCE DE OCTUBRE** del año en curso, a las **10:00 HORAS** en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora en segunda convocatoria, en caso de no existir el quórum exigido en la primera en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.-DESIGNACIÓN POR SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto por el art. 12.1 del citado Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

DOY FE
LA SECRETARIA GENERAL
(fecha y firma electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177

Código seguro de verificación (CSV):

3886 5EA5 2233 AC83 2C76



38865EA52233AC832C76

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

DOY FE la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 11/10/2019
Organo resolutor El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 11/10/2019

Num. Resolución:
2019/00001524

Insertado el:
11-10-2019